

## DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA FUNCIÓN EDILICIA



### I. Nombre de la Regulación

Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del Año 2021.

### II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 253, segunda parte de fecha 28 de diciembre de 2020.

### III. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

### IV. Autoridad o autoridades que la aplican

#### Dirección:

- Dirección General de Ingresos;
- Dirección General de Fiscalización y Control;
- Dirección General de Desarrollo Urbano;
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- Dirección General de Movilidad;
- Dirección General de Tránsito Municipal;
- Dirección de Comercio y Consumo;
- Dirección General de Obra Pública;
- Dirección de Recursos Naturales;
- Dirección General de Medio Ambiente;
- Dirección General de Salud;
- Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

#### Paramunicipales:

- Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato;
- Patronato del Parque Zoológico de León;
- Instituto Municipal de Planeación;
- Patronato de Bomberos;
- Patronato del Parque Metropolitano;
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio;
- Instituto Cultural de León;
- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León;
- Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico;
- Patronato de Explora; y
- Instituto Municipal de Vivienda.

### V. Fechas en que ha sido actualizada

Ninguna

### VI. Tipo de ordenamiento jurídico

Disposición Administrativas

### VII. Índice de la regulación

Capítulo Primero  
 Disposiciones Generales  
 Capítulo Segundo  
 Enajenación y Arrendamiento de Bienes  
 Capítulo Tercero  
 Por la Venta de Formas Valoradas  
 Capítulo Cuarto  
 De los Ingresos por Registro a los Padrones Municipales  
 Capítulo Quinto  
 Por las Percepciones que obtenga la  
 Dirección General de Ingresos  
 Capítulo Sexto  
 De los Ingresos de la Dirección General de Movilidad  
 Capítulo Séptimo  
 De los Ingresos en Materia de  
 Fiscalización y Control  
 Capítulo Octavo  
 De los Ingresos de la Dirección General de Tránsito Municipal  
 Capítulo Noveno  
 De los Ingresos de la Dirección de Comercio y Consumo  
 Capítulo Décimo  
 De los Ingresos en materia de Obras Públicas  
 Capítulo Décimo Primero  
 De los Ingresos en materia de Recursos Naturales  
 Capítulo Décimo Segundo  
 De los Ingresos en materia de Medio Ambiente Capítulo Décimo Tercero  
 De los Ingresos del Rastro de Aves  
 Capítulo Décimo Cuarto  
 De los Ingresos de Panteones

Capítulo Décimo Quinto  
 De los Ingresos en materia de Desarrollo Urbano  
 Capítulo Décimo Sexto  
 De los Ingresos del Sistema Integral de Aseo Publico  
 Capítulo Décimo Séptimo  
 De los Ingresos del Parque Zoológico de León  
 Capítulo Décimo Octavo  
 De los Ingresos del Instituto Municipal  
 De Planeación (Implan)  
 Capítulo Décimo Noveno  
 De los Ingresos del Patronato de Bomberos de León  
 Capítulo Vigésimo  
 De los Ingresos del Parque Ecológico Metropolitano  
 Capítulo Vigésimo Primero  
 De los Ingresos del Sistema para el  
 Desarrollo Integral de la Familia  
 Capítulo Vigésimo Segundo  
 De los Ingresos del Instituto Cultural de León  
 Capítulo Vigésimo Tercero  
 De los Ingresos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León  
 Capítulo Vigésimo Cuarto  
 De los Ingresos de la Comisión Municipal  
 de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato  
 Capítulo Vigésimo Quinto  
 De los Ingresos por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano  
 Capítulo Vigésimo Sexto  
 De los Ingresos del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico

Capítulo Vigésimo Séptimo  
 De los Ingresos del Patronato de Explora  
 Capítulo Vigésimo Octavo  
 De los Ingresos del Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato  
 Capítulo Vigésimo Noveno  
 Por los Ingresos de la Dirección General de Salud  
 Artículos Transitorios

### VIII. Objeto de la Regulación

Establecer las tarifas y cuotas de recaudación municipal que serán aplicables durante el ejercicio fiscal del 2021.

### IX. Materias, sectores y sujetos regulados

<b>X. Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>				
<b>XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas</b>				
<b>XII. La demás información que prevea en la estrategia.</b>				